

DECLARACION RENTA 2015

Escrito por rotenmeyer - 20/04/2016 12:14

Buenos dias. El caso es que el pasado 4 de abril fallecio la madre de mi marido (viuda). Normalmente le han mandado el borrador de la declaracion, pero este año no, asi que hay que hacerla. Mi pregunta es si al haber fallecido cambia algo o, como supongo, al ser ejercicio del año pasado se hace como si estuviera en vida. En fin como se trata en estos casos

Muchas gracias y un saludo cordial

Re: DECLARACION RENTA 2015

Escrito por tucapital.es - 22/04/2016 08:50

Como ha fallecido en 2016, no afecta a la renta 2015.

Puede hacer la declaración normal. Es en 2017, cuando ha de indicar que falleció en 2016 y sólo tributaría los meses que estuvo en vida.

¿No le ha llegado el borrador? no pasa nada, puede conseguirlo:

-
<http://www.tucapital.es/blogs/noticias/pasos-a-seguir-para-conseguir-borrador-entrar-renta-web-y-presentar-declaracion/>

Salu2.

Re: DECLARACION RENTA 2015

Escrito por rotenmeyer - 24/04/2016 10:50

Muchas gracias y como siempre un cordial saludo
